

La evolución fonológica del español: algunos problemas y posibles soluciones

Godsuno Chela-Flores

Universidad del Zulia

Dedicado a Pedro Díaz Seijas, Augusto Germán Orihuela y Luis Quiroga Torrealba con afecto y admiración

Resumen

En este trabajo se examinan primeramente algunos problemas de la evolución fonológica del español como el desmantelamiento del complejo inventario de sibilantes medievales y la glotalización del fonema /f/. Se propone que estos cambios fueron producto de principios y metacondiciones cuasi-universales, previstas ya en el modelo polisistémicos y además, se introducen parámetros fonéticos no utilizados previamente en discusiones de estos aspectos de la historia del español. Se resta importancia a la tesis tradicional del influjo vasco y se sugiere que esta lengua y el dialecto árabe de Granada, más adelante no fueron más que intensificadores de reajustes presentes tanto en el norte como en el sur de España. Finalmente, se analiza la neutralización de las líquidas posnucleares como fenómeno presente a todo lo largo de la vida del castellano a pesar de haber sido siempre objeto de rechazo generalizado y se proponen nuevos criterios para la explicación de su vitalidad.

Abstract

In this paper some problems of the a phonological evolution of Spanish are analyzed within a polysystemic approach: first, the dismantling complex inventory of medieval sibilants and the glottalization of /f/. The author suggests that those changes were the result of the quasi-universal principles and metaconditions and introduce phonetic parameters not previously applied to these aspects of the history of the Spanish. The traditional position of adscribing these phenomena to the influence of Basque is drastically de-emphasized. Both the Basque and the later Granada Arabic, factors are seen simply as intensifiers of changes that were quite probable anyway. Finally, the neutralization of posnuclear liquids, widely stigmatized for centuries, is also examined and new phonetic and phonological parameters are applied to the discussion.

1. Introducción

La historia del español en su dimensión fonológica ha sido explorada con bastante detalle, pero esa exploración no ha pasado - en la mayoría de los casos - de ser descriptiva y

reflejos de principios y tendencias universales, lo que indica, por consiguiente, que no mucho de lo que en ella acontece es típica o específicamente *hispánico*. Además, nos hemos concentrado - como la mayoría de los lingüistas - en describir y estudiar lo que ha cambiado, cambia y probablemente cambiará, pero no nos hemos detenido a examinar lo que se mantiene firme e inalterado. También tenemos por delante el espinoso - y no resuelto - problema del *cuándo*, *dónde* y *cómo* de la implementación de los cambios en el curso de la evolución fonetológica, expresado claramente por Weinreich, Labov y Herzog, 1968: *Why do changes in a structural feature take place in a particular language at a given time, but not in other languages with the same feature, or in the same language at other times?* (pág. 102). Por ejemplo, en el caso del español atlántico (andaluz, canario y tierras bajas de América) se localiza el origen de sus características principales en el sur de España, pero prácticamente todas ellas aparecen antes y después en el norte también: *...estos fenómenos existen igualmente en otras regiones españolas, en mayor o menor grado, sin que se pueda establecer relación alguna de dependencia o parentesco histórico con las comarcas andaluzas* (Zamora Vicente, 1970, pág. 287). Esta afirmación del eminente dialectólogo español indica claramente (aunque, evidentemente, ésa no fue su intención) que todas las variedades del castellano, como lengua natural que es, están sometidas a los mismos principios, metacondiciones y tendencias universales (ver Chela-Flores, 1983, 1987) y su notable fuerza en Andalucía deberá obedecer a un conjunto de factores intensificadores y/o catalizadores, lingüísticos -agrupados en los sistemas intrasilábicos- y extralingüísticos.

Nos ocuparemos de estos aspectos, procurando ofrecer una visión diferente de los hechos, por medio de una aproximación polisistémica anclada por un lado en la tierra firme fonética y por otro orientada por ciertos principios y metacondiciones que rigen la conducta fonetológica.

2. Consideraciones teóricas

Los cambios fonetológicos son generalmente de dos tipos: (a) los que son *condicionados fonéticamente* (Labov 1994, pág. 543, los llama "cambios fonéticos regulares") y (b) los cambios *aislados*, vale decir, sin condicionamiento fonético. Estos últimos son los que se han incluido también bajo la etiqueta de *difusión léxica* (por ejemplo en Wang 1969 y Labov 1994).

El cambio fonético regular resulta de una "transformación gradual de un rasgo fonético de un fonema en un espacio fonético continuo" y la difusión léxica es el resultado de "una sustitución abrupta de un fonema por otro en las palabras que lo contienen" (Labov, op.cit., pág. 542). En otras palabras, el primero afecta al fonema y el segundo a la palabra. La vocalización de las líquidas en el español dominicano ([káita] por 'carta', [áito] por 'alto') o en el inglés británico ([mjö] por 'mill', [byú:tifö] por 'beautiful') son cambios regulares, mientras que su metátesis en toda variedad del español ([grabjél] por 'Gabriel', [probesíto] por 'pobrecito') o en las del inglés ([pírskráib] por 'prescribe', [pírzirv] por 'preserve') es difusión léxica o cambio no condicionado. Los cambios regulares constituyen una suerte de atajo articulatorio y la inmensa mayoría se implementa por medio de uno de los siguientes procesos: (i) *Asimilación* (doce tipos); (ii) *Simplificación por elisión de*

segmentos (cuatro tipos); (iii) *Complicación por adición de segmentos* (cuatro tipos); (iv) *Armonía vocálica* y (v) *Disimilación*.

El cambio de modo de articulación sería un fenómeno regular (Labov, op.cit., pág. 543) y el cambio de punto un fenómeno sin condicionamiento fonético, es decir más abstracto que el de modo: *The placement of the tongue at various points along the midsagittal section is not a simple linear shift, but a rearrangement of the shape of the tongue by adjusting several different muscles* (pág. 539). En Chela-Flores 1987, ya se previó esta indicación de Labov, porque las metacondiciones posnucleares postuladas allí, cuyo grado de aplicación es inversamente proporcional al grado de similitud al núcleo, tienen como resultado explícito el "cambio de punto de articulación, pero no de modo" (pág. 78). Además este resultado no depende de ningún condicionamiento fonético, sino que está regido por principios universales o cuasiuniversales:

PRINCIPIO DE EFICIENCIA (1)

:-----:
:
MÁXIMA DIFERENCIACIÓN<----->ECONOMÍA

(C)	V	(C)	Facilidad artic. y acústica	Carga funcional
Procesos de refuerzo y alejamiento del núcleo		Procesos de debilitamiento y aproximación al núcleo		Forma preferida

Los cambios de modo de articulación quedan como los preferidos del sistema prenuclear en este modelo; sin embargo, los planteamientos polisistémicos de Chela-Flores 1987 y mantenidos en publicaciones de 1994 y 1995a y b, difieren de lo planteado por Labov 1994 en que el cambio de punto - fenómeno calificado como de difusión léxica en los términos labovianos actuales - no es un proceso de *refuerzo*, sino de *debilitamiento*. Labov cita y acepta a Dressler 1979, quien con datos del bretón - lengua culta de la Bretaña francesa - sugiere que la difusión léxica es más probable con procesos de refuerzo que con los de lenición (pág. 542)

3. Las revoluciones fonetológicas en la historia del español

Algunos fenómenos de las revoluciones fonetológicas del español pueden re-examinarse ahora a la luz de las consideraciones polisistémicas y labovianas. El ensordecimiento de las sibilantes sonoras medievales /dz/, /z/, /y/-[dy] ha sido insistentemente atribuido a la influencia del sistema fonológico del vasco debido a la carencia en éste de dichos recursos fonemáticos(entre otros, Menéndez Pidal, Martinet, García de Diego, Lapesa). Es cierto que en sus etapas formativa y de consolidación, el castellano estuvo en íntimo contacto con lenguas no indoeuropeas (y en su etapa de expansión atlántica también), pero como veremos más adelante, esos hechos históricos no son la razón de las diversas formas que toma la estructura fonológica de la lengua. En el mejor de los casos, no pasan de ser activadores, intensificadores o *catalizadores* de esas revoluciones (Chela-Flores 1995a).

En el caso del vasco, los hechos son que en los primeros tiempos de la dominación árabe, entre los siglos VIII y X, vascos y castellanos conviven en un área mucho mayor que la actual (en el siglo IX por ejemplo, los primeros ocupan tierras cercanas a Burgos), participan conjuntamente en la empresa de expansión de Castilla e inevitablemente también comparten un largo período de bilingüismo (2). Lo que ese bilingüismo probablemente hizo, fue activar o reforzar tendencias presentes en ese primer tipo de castellano. Ahora bien, he empleado el término *catalizador* en publicaciones anteriores, porque la complejidad de la evolución fonetológica exige explicaciones multifactoriales: no existen causas únicas. La causalidad no es más que el feliz encuentro de todas las condiciones necesarias y suficientes y alguna de esas condiciones es siempre el catalizador que precipita la reacción que ha estado preparándose en la comunidad. El sistema de sibilantes que colapsa /ts/, /dz/ /s/ /z/, /y/-[dy], /s/ (3) tenía una baja carga o rendimiento funcional porque solo las palatales estaban en oposición en posición inicial. Las restantes neutralizaban su oposición en las posiciones inicial y final y sólo las sordas aparecían en la última. Los miembros de los pares mínimos dependientes de la sonoridad no pertenecían a las mismas categorías morfológicas o semánticas y por lo tanto, su pérdida no restaba eficiencia a la comunicación. Algo similar a lo que ocurre hoy en algunas variedades del Caribe hispánico con la velarización de /p, b, t, d/ en posición posvocálica: la comunicación no se ve afectada, por ejemplo, por la pérdida de un par mínimo como 'apto' (adjetivo) y 'acto' (sustantivo). Estos factores intralingüísticos - así como el extralingüístico del vasco - son parte de la explicación, pero no completan las condiciones necesarias y suficientes, ya que existen otros factores de índole *fonética* que no han sido tomados en cuenta en los múltiples estudios sobre el tema. Las africadas - de las cuales el español tenía cuatro - son sonidos *marcados* y el hablante reacciona contra ellas. Si a esa articulación marcada le agregamos el gesto fonatorio de la sonoridad, estamos en presencia de sonidos de gran complejidad y por lo tanto de un alto costo neuro-muscular. Un examen del corpus conocido por las siglas inglesas UPSID (UCLA Phonological Segment Inventory Database) presentado en Maddieson 1984 y que consiste de datos fonéticos de 317 idiomas, revela dos hechos de gran relevancia para esta discusión del sistema de sibilantes medievales:

(1) 82% de las africadas de estas lenguas son *sordas*, lo que no es sorprendente, ya que el concierto de gestos articulatorios necesario para su articulación no facilita la vibración glotal al aumentar la presión intra-oral de manera significativa.

(2) Las africadas se pueden articular en cualquier punto del tracto bucal donde se articulen oclusivas utilizando cualquier mecanismo iniciatorio (Laver 1994, pág. 364), *pero la verdad es que estos sonidos frecuentemente ocurren en aquellos puntos donde no hay oclusivas* y estas generalmente ocupan las zonas labial, dentoalveolar y velar. Esta es la razón - no indicada previamente - por la que las africadas más frecuentes en las lenguas naturales son las palato-alveolares: 42.56% del total (y de éstas, las sordas son el 69.96%, vale decir el 70%). Por ejemplo, Laver indica la frecuencia de las palato-alveolares, pero no la explica, dejando la errada impresión de que se trata de un fenómeno asistemático (op. cit., pág. 364).

Estos factores de índole fonética exclusivamente deben ser tomados en cuenta en el debate - ya largo y lleno de ilustres nombres - sobre la reducción del complejo sistema de sibilantes medievales y también sobre el *orden* de las fases de su desmantelamiento. Los datos presentados aquí apoyan la tesis de una fase de ensordecimiento de las africadas /dz/ y [dy]

- siguiendo la propensión natural de estos sonidos a la sordez - que *reforzaría* la tendencia general a simplificar todo un sistema sibilante de escasa carga funcional. La fricativización probablemente posterior de /ts/ y no de la palatoalveolar sorda, queda explicada por la sobrevivencia de africadas en puntos de articulación diferentes de los de las oclusivas y por su sordez. Sin embargo, a pesar de una vida mucho más larga, ya la africada palatoalveolar tiende a fricativizarse en diversas regiones del mundo hispánico. Variantes fricativas aparecen en Andalucía (ver Quilis 1993) y en partes de América (Cedergren 1973, Zamora y Guitart 1988, Lipski 1994).

Otro cambio atribuido al influjo del sistema fonológico del vasco es la glotalización de la /f/ prenuclear medieval en posición inicial de palabra y sin el apoyo de sonorantes tautosilábicas siguientes: faba>haba, fagea>haya, etc. De nuevo, en este caso el hecho de que el vasco careciera de /f/ provee un catalizador solamente: no una *causa*. El alófono más frecuente de ese fonema labiodental era la fricativa bilabial [f] (Penny 1972) y la distinción perceptual entre esa realización y [h] es mínima. En el español de las tierras altas venezolanas por ejemplo, voces como 'fuego' se oyen indistintamente como [fwégo] o [hwégo]. La eventual desaparición de una fricativa glotal, aun en el sistema prenuclear es predecible, ya que ésta es lo que Lass llamó la *fricativa mínima* (1976, pág. 156), en otras palabras, la que tiene el área articulatoria más pequeña, y por lo tanto altamente elidible. Ariza, un destacado fonólogo español - autor de, entre otras cosas, un útil manual de fonología histórica - hace un curioso comentario sobre la pérdida de la glotal: *No dejaba de ser extraño que un fonema labial - la /f/ - tuviese un alófono velar* (1989, pág. 161). Lo que Ariza no ha tomado en cuenta es que labiales y velares, son miembros de la *misma* clase natural [+OBSTRUYENTE +GRAVE] (Chela-Flores 1981, pág. 657) y se intercambian con significativa frecuencia en las lenguas naturales, por lo que no tiene nada de extraño que un fonema labial tenga una realización velar.

Nótese, por ejemplo, la velarización de la /p/ posnuclear en el español del Caribe:

[kágturár] 'capturar'

[konségtó] 'concepto'

Es de notar que Rosenblat detecta este intercambio en la correspondencia de los próceres de la independencia hispanoamericana (1971, pág. 47), lo cual indica que su origen data de por lo menos, la segunda mitad del siglo XVIII. De la misma manera se pueden explicar cambios como el paso de la /x/ posnuclear del inglés antiguo o anglo-sajón a /f/ en las últimas fases del inglés medio (pronunciación que se conserva en las variedades actuales):

[lax]-----> [laf] 'laugh' (reír)

[to:x]-----> [táf] 'tough' (duro)

Estas consideraciones demuestran que la transformación de la /f/castellana no requería de la convivencia ni del bilingüismo vascos para producirse: éstos actuaron como intensificadores de la situación resultante de un conjunto de condiciones necesarias y suficientes, reflejo de principios y metacondiciones (cuasi)universales.

4. El factor árabe en el español andaluz

En el caso del importante debilitamiento de las consonantes posnucleares del castellano llevado a Andalucía, encontramos en el dialecto arábigo-granadino el factor intensificador

de fenómenos que ya se daban en el norte, pero sin fuerza. Este adstrato arábigo no fue considerado relevante por mucho tiempo, principalmente porque no se habían detectado características comunes con el castellano de Andalucía, pero a raíz del trabajo de R. Pocklington publicado en 1986 - injustamente relegado por muchos hispanistas - se presenta nueva evidencia de un poderoso catalizador. Esta investigación revela que la pronunciación de este dialecto era radicalmente diferente de la del hispano-árabe culto o semiculto y que antes de la llegada del castellano al sur de la península, había desarrollado procesos debilitadores de sus consonantes implosivas, que llegaron a su fase última: "la característica más notable...es la reiterada confusión y pérdida de todas las consonantes finales de sílaba...y la ultracorrección de esta misma tendencia con la inserción o agregación de consonantes implosivas anti-etimológicas" (pág. 79). Además, en árabe no existe /l/ y para reproducirla se utiliza la secuencia /ly/ (como ocurre con los hispanohablantes yeístas cuando intentan reproducir esa lateral), quedando - de acuerdo al silabeo en árabe - la [l] como posvocálica, lo que produce su elisión en ese dialecto, dejando una [y] por cada lateral palatal castellana; es decir, estamos ante un caso de yeísmo por otra vía. Inclusive, como la modificación de las vocales de acuerdo al contexto consonántico es característica de la fonología árabe, es muy probable que ante la elisión de todas las consonantes posnucleares, el árabe granadino antes de la llegada del castellano, hubiera fonologizado dicha variación vocálica, como lo harían las hablas andaluzas más adelante (Pocklington, op. cit., pág. 78). Penny 1983 propone que las características *andaluzas* tienen su origen en el más remoto norte, con Santander como su centro y constituyen el contenido fonológico de la primera fase de expansión castellana, perdiendo terreno sin embargo en los siglos XII y XIV ante el castellano basado en Burgos y Toledo (pág. 336). Lo que tenemos entonces, es rasgos y reajustes al castellano de los que tenemos noticias en el norte y que pueden haberse propagado al sur al ritmo de la Reconquista, y que al encontrarse con un adstrato de características favorables, permiten que éste los intensifique. Por otro lado, estos rasgos meridionales pueden haber surgido de manera autónoma como reflejos de los principios y metacondiciones que hemos indicado y que ante el efecto intensificador de un adstrato con debilitamiento y elisión finales, alcanzan eventualmente niveles similares. En todo caso, debe quedar claro que, como en el caso del vasco en la primera revolución del castellano, el árabe granadino no fue *causa*, sino factor coadyuvante.

5. El caso de la neutralización de las líquidas en la historia del español

Un problema sumamente interesante y muy diferente de los anteriores es el de la llamada *neutralización* de las líquidas posnucleares, el cual - como veremos - no encaja satisfactoriamente en ninguno de los dos tipos de procesos presentados en el apartado 2. El problema es de vieja data. Lapesa indica que los primeros ejemplos se encuentran en el mozárabe toledano: *Petro Árbarez* (1161, Toledo); *Balnegrar* 'Valnegral', *carrascar* 'carrascal', etc. en el Fuero de Madrid anterior a 1202; *arcalde* 'alcalde', 1246 en Ocaña. Ejemplos de lambdacismo se encuentran en un documento sevillano de 1384-1392: *abril los cimientos* y si requerimos de ejemplos ilustres, recordemos que Garcilaso exige en su testamento autógrafo de 1529, que lo entierren en San Pedro Márti| (todos los ejemplos son tomados de Lapesa 1980, Pág. 385). Esta confusión de líquidas ha sido estigmatizada prácticamente a todo lo largo de la vida del castellano, pero se mantiene y resurge con igual o mayor intensidad en cada generación. Es evidente por lo tanto, que la vitalidad de este

fenómeno merece ser investigada, pero esto ha sido dejado a un lado o hecho muy superficialmente por historiadores de la lengua o la mayoría de los lingüistas contemporáneos.

Lo primero que salta a la vista es la cuestión de un *prestigio oculto*. La conquista de Toledo en 1085 y la imposición de su dialecto como la norma de prestigio puede haber sido responsable de que fenómenos naturales y regulares como el ensordecimiento de las sibilantes, fricativización de las africadas y la glotalización de la /f/ se hayan mantenido como señales de vulgaridad, retardando su aceptación como parte de la norma emergente. Lloyd 1987 indica la probabilidad de que muchos hablantes sintieran admiración por esos aspectos del castellano como señal de una actitud rebelde, dura y agresiva ante la vida: *tal prestigio furtivo es a menudo un poderoso factor en la conservación de aspectos de la vida que no tienen la aprobación social* (pág. 180, nuestra traducción). ¿Puede atribuirse a este prestigio oculto la larga vida de la neutralización de las líquidas? No parece una explicación aceptable, porque este fenómeno tiene más de ochocientos años y el rechazo sigue siendo general. El caso del antiguo castellano no pasó de un par de siglos (¿1350-1550?) y los fenómenos estigmatizados no solo se mantuvieron, sino que ganaron acceso a la norma. Analicemos otros factores.

Hace varias décadas Navarro Tomás indicó que las dos líquidas presentan *bastantes caracteres comunes para poder confundirse entre si* (edición de 1980, pág. 119). Asimismo, Canellada y Kuhlman 1987 opinan que *posiblemente, se puede explicar la neutralización entre /r/ y /l/ por la semejanza entre[las dos]* (pág. 38) (5). En su excelente manual de dialectología latinoamericana (1982 y 1988), Zamora y Guitart proveen uno de los más agudos análisis de la neutralización, pero también se apoyan demasiado en la presunta similitud de las líquidas españolas: *... la gran similitud fonética entre los dos segmentos en cuestión: además de articularse en el mismo lugar, ambos son inobstruyentes y sonoros* (1988, pág. 121). Ya en Chela-Flores y Chela-Flores 1994, me referí a este asunto: *No hay una gran similitud articulatoria entre laterales y vibrantes: las primeras requieren de un contacto ápico-alveolar más prolongado y de movimientos linguales que abran los canales laterales, mientras que la vibrante sencilla - sea de toque (tap) o de paso (flap) - se realiza mediante un movimiento balístico, en el cual el articulador lingual es enviado como un proyectil por una contracción muscular hacia el blanco y regresa inmediatamente al punto de origen del movimiento si es un tap o al punto objetivo del trayecto si es un flap. Desde este punto de vista, los tipos de /r/ están más cercanos a las oclusivas dentoalveolares, por ejemplo, ya que ellas también requieren de un movimiento balístico* (págs. 58-59).

Descartado el aspecto de la similitud, debemos analizar el hecho de que la neutralización de líquidas es un fenómeno diferente de los otros que ocurren en el posnúcleo. Zamora y Guitart opinan que: *el lambdacismo y el rotacismo difieren de otros fenómenos del consonantismo posnuclear radical en el hecho de que ...no involucra[n] una simplificación de gestos articulatorios* (op. cit. pág. 122). Sólo se puede estar de acuerdo con esto parcialmente; es cierto que la neutralización es un fenómeno único en ese sistema intrasilábico - notado por los citados arriba y por quien escribe este trabajo (Chela-Flores 1987) - pero no es evidente que el trueque de líquidas no involucre una simplificación de gestos articulatorios. El rotacismo requiere de una articulación balística, precisa, de

variante de toque, y representa un *tensado* en la clase de las líquidas. Este término, acertadamente utilizado por Álvarez (1994, pág. 63) en su análisis de un cambio prenuclear de /l/ a [r] en *guajiro*, nos recuerda de que se trata de un proceso marcado en posición posnuclear: la tensión no es expresión típica de la metacondición de *descenso* (Chela-Flores 1986, 1987). Esto explica la mayor inclinación hacia el lambdacismo y contradice la supuesta igualdad en complejidad de ambas líquidas. Otra importante objeción al análisis de Zamora y Guitart es que no *todos* los otros procesos posnucleares involucran simplificación de gestos articulatorios. Es cierto que eso es lo que indican las metacondiciones de *posteriorización* y *descenso* del sistema posnuclear en el modelo polisistémico, pero hay interesantes contraejemplos. En el español de Cuba, las líquidas posnucleares se obstruyentizan por asimilación regresiva a las obstruyentes siguientes y van acompañadas de glotalización:

[bwéлта]----->[bwétʔta] 'vuelta' , 'álgo]----->[ágʔo] 'algo'
o también en Cuba, la velarización de [h], alófono posnuclear de /s/:
[móhka]----->[móxka]'mosca'

(Estos ejemplos son de Guitart 1981, citados en Chela-Flores 1987, pág. 492) Es posible que la conclusión presentada en Chela-Flores 1987 sobre este problema sea la que exprese más claramente la diferencia esencial de la neutralización de líquidas con respecto al resto de los procesos posnucleares: *Quizás la razón esté en que el hablante no siente como extraños aquellos cambios que siguen tendencias naturales, universales: los cambios posteriorizantes en posiciones posnucleares son de este tipo, en contraste con los anteriorizantes en las mismas posiciones como el trueque de las líquidas, ambas anteriores y coronales* (pág. 76).

Existe otro factor no tomado en cuenta en el análisis de este problema: el castellano tiene un sistema de líquidas muy inusual en la mayoría de sus variedades, al contar con una sola lateral /l/ y dos vibrantes, una sencilla y una múltiple gracias al yeísmo, que ocasiona la pérdida de la lateral palatal /l/. Los sistemas de líquidas de las lenguas naturales parecen requerir igualdad numérica entre vibrantes y laterales o mayoría de las últimas: a partir de las 317 lenguas del UPSID se establecen los inventarios posibles, desde el que tiene una sola líquida (japonés, chino, etc.), que puede naturalmente ser lateral o vibrante, hasta el que tiene diez (el irlandés, lengua céltica y único caso) y en todos los casos se cumple el mencionado requisito (para más detalles, Maddieson op. cit., págs. 73-90). El yeísmo, responsable de este desequilibrio del sistema de líquidas del castellano, ha estado en la lengua desde sus inicios: Lapesa lo detecta ya en el siglo X entre mozárabes toledanos en posición inicial de palabra y desde fines del XIV en posición interior (op. cit., pág. 383). Ariza rechaza este temprano inicio argumentando que en el siglo X todavía no existía la /y/ sino la /j/ (la fricativa palatal no aparece hasta la segunda mitad del siglo XIV): *si no hay /y/ no puede haber yeísmo* (op. cit., pág. 158). No podemos aceptar ese argumento, porque, en nuestra opinión, lo esencial del yeísmo no es la existencia de una contoida palatal, sino la *pérdida* de la lateral palatal. Esta pérdida conlleva el inicio de un desequilibrio que, como hemos visto, es prácticamente único entre las lenguas naturales. El yeísmo - y el desequilibrio de las líquidas - es un fenómeno creciente y extendido hasta el punto de que algunos fonólogos contemporáneos como Obediente (1991) afirman que *pronto habrá de decirse que sólo existe un único fonema /y/ que conoce, entre tantas y tantas variantes, una*

lateral [l], pues la tendencia va... en el sentido de tener un solo fonema palatal, oral, continuo (pág. 195).

No es nuestra intención presentar este desequilibrio como causa de la neutralización, sino como un factor catalizador o de conservación del fenómeno y como de las dos vías que éste puede tomar, la más frecuente es el lambdacismo, tenemos entonces otra muestra de la tendencia universal a incrementar el número de líquidas a través de laterales y no de vibrantes.

Esta neutralización no encaja satisfactoriamente en ninguno de los dos tipos de procesos presentados en el apartado 2 ya que, (a) no es un *cambio*; (b) no está estrictamente condicionado, ni en los términos labovianos presentados aquí ni en los de nuestro modelo polisistémico y (c) no es un caso de difusión léxica.

Creemos que las consideraciones expuestas en este trabajo aclaran el camino a seguir en la exploración de la causalidad multifactorial de las diversas fases de la evolución fonetológica del castellano y de otras lenguas naturales y fortalecen las posibilidades de aplicación del modelo polisistémico.

Notas

(1) El principio de Máxima Diferenciación de nuestro modelo polisistémico antecede otras propuestas teóricas recientes como la de Clements 1990, cuyo Principio de Dispersión de Sonoridad parece ser su corolario. Clements emplea el concepto de la media sílaba (*demi-syllable*) y su Principio establece que en la media sílaba inicial (el pre-núcleo), la diferencia en sonoridad entre ella y el núcleo se maximiza, mientras que en la media sílaba final (el posnúcleo), esa diferencia se minimiza. Este es uno de los corolarios de nuestro Principio, además de establecer los procesos y fonos preferidos de los sistemas intrasilábicos marginales. "Forma Preferida" es una versión modificada del Principio del Entorno Obligatorio, enunciado por W. Leben en 1973 y aparece en este modelo como una metacondición (vide Chela-Flores 1981 sobre metacondiciones).

(2) Quizás este factor vasco influya en acelerar el debilitamiento de las sibilantes sonoras - como se indica en este trabajo - pero la pérdida de las mismas no se impone como norma hasta siglos después por diversas razones. Un caso similar es la velarización general de las oclusivas nasales y orales anteriores del posnúcleo en las variedades del Caribe Hispánico: los estudios de Boyd Bowman revelan la incipiente velarización de /n/ en la vacilante ortografía de la correspondencia de muchos de los primeros colonos y sólo ahora - quinientos años después - esta nasal velar es parte del español culto de, por ejemplo, Venezuela. Una probable razón tanto en el caso vasco como en el antillano es que esos fenómenos - la sordez y la velarización respectivamente - hayan sido considerados vulgares y aunque frecuentes y aceptados en ciertas situaciones, se mantuvieron alejados de la norma. En el caso vasco, intervienen otros factores como la escasa carga funcional y en el aspecto de las africadas, su marcadez y las tendencias universales que rigen su aparición y que se explican en este trabajo por primera vez en discusiones de fonología histórica.

(3) La sonora [dy] existía como alófono de /y/ (para más detalles ver Martinet 1974, pág. 427).

(4) De las dos transformaciones de la africada /ts/, vale decir /q/ y /s/, la segunda es - desde un punto de vista fonético - la más natural, por ser la fricativa más probable en ese proceso de fricativización.

(5) En este contexto es prudente recordar la relevancia de la base fonética o base articulatoria, ya que en español, la presión ejercida por el articulador activo es leve (compárese, por ejemplo, la firmeza del contacto en la articulación del inglés). Esta poca firmeza es característica de la base fonética de nuestro idioma y contribuye a la ambigüedad articulatoria en este caso y en otros.

Referencias

Álvarez, J., 1994. Estudios de Lingüística Guajira. Secretaría de Cultura de la Gobernación del estado Zulia, Maracaibo.

Ariza, M., 1989. Manual de Fonología Histórica del Español. Editorial Síntesis, Madrid.

Cedergren, H., 1973. The interplay of social and linguistic factors in Panamanian Spanish. Ph.D. Dissertation, Cornell University.

Canellada, M. J. y Kuhlmann Madsen, J., 1987. Pronunciación del español. Editorial Castalia, Madrid.

Chela-Flores, G. 1981. Consonantes mínimas y metacondiciones en el Caribe Hispánico. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional de la ALFAL, Phoenix, Arizona. Publicada en las ACTAS, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.

Chela-Flores, G., 1983. Is there a preferred state in phonology?. Neuphilologische Mitteilungen 4/LXXXIV.

Chela-Flores, G. 1986. Las teorías fonológicas y los dialectos del Caribe Hispánico. En "Estudios sobre la fonología del español del Caribe" (Compilación de Rafael Núñez Cedeño, Iraset Páez Urdaneta y Jorge Guitart). Ediciones La Casa de Bello, Caracas.

Chela-Flores, G. 1987. El español antillano de Venezuela: problemas de fuerza segmental y norma formal. Neuphilologische Mitteilungen 1/LXXXVIII.

Chela-Flores, G. (con Chela-Flores, B.), 1994. Hacia un estudio fonetológico del español hablado en Venezuela. Fondo Editorial Tropykos, Caracas.

Chela-Flores, G. 1995a. Catalizadores de las revoluciones fonológicas del español. Conferencia inaugural del I Simposio de Lingüística Iberorrománica de la Universidad de Helsinki. Será publicada en las ACTAS, Ediciones de la Universidad de Helsinki.

Chela-Flores, G. 1995b. Minimality, Naturalness and other constraints on phonological change: the Spanish data. Neuphilologische Mitteilungen 4/XCVI.

- Clements, G., 1990. The role of the sonority cycle in core syllabification. *Papers in Laboratory Phonology 1: Between the grammar and physics of speech*. Compilado por J. Kingston and M. Beckman.. Cambridge University Press.
- Guitart, J.M. 1981. On Caribbean Spanish Phonology and the motivation for language change. *Eleventh Linguistic Symposium on Romance Languages*. The University of Texas at San Antonio.
- Labov, W. 1994. *Principles of Linguistic Change: internal factors*. Blackwell.
- Lapesa, R. 1980. *Historia de la Lengua Española*. Gredos, Madrid.
- Lass, R. 1976. *English Phonology and Phonological Theory*. Cambridge University Press.
- Laver, J. 1994. *Principles of Phonetics*. Cambridge University Press.
- Lipski, J.M. 1994. *Latin American Spanish*. Longman.
- Lloyd, P.M. 1987. *From Latin to Spanish*. *Memoirs of the American Philosophical Society*.
- Maddieson, I.. 1984. *Patterns of Sounds*. Cambridge University Press.
- Martinet, A. 1974. *Economía de los cambios fonéticos*. Gredos, Madrid.
- Navarro Tomás, T. 1980. *Manual de Pronunciación Española*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Obediente, E., 1991. *Fonética y Fonología*. Universidad de Los Andes.
- Penny, R. 1972. The re-emergence of / f / as a phoneme of Castilian. *Zeitschrift für romanische Philologie* 88.
- Penny, R. 1983.. The peninsular expansion of Castilian. *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. LX, No 4.
- Pocklington, R. 1986. El sustrato árabe-granadino en la formación de los dialectos orientales del andaluz. *Revista de Filología Española*, LXVI.
- Quilis, A. 1993. *Tratado de Fonética y Fonología Españolas*. Gredos, Madrid.
- Rosenblat, A. 1971. *Nuestra lengua en ambos mundos*. Navarra: Salvat Editores.
- Zamora Vicente, A. 1970. *Dialectología Española*. Gredos, Madrid.
- Wang, W. S-Y, 1969. Competing changes as a cause of residue. *Language*, vol. 45, No 4.

Weinreich , U., Labov, W. y Herzog, M. 1968. Empirical Foundations for a theory of language change. En "Directions for Historical Linguistics". (Compilado por W.P. Lehman y Y. Malkiel). University of Texas Press.

Zamora, J.C. y Guitart, J.M. 1988. Dialectología hispanoamericana. Ediciones Almar, Salamanca.

Godsuno Chela-Flores, División de Estudios para Graduados, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia .

Números de fax: (061) 361243 y 926956

Apartado Postal 1180, Maracaibo.